rrp/cga
S.84ª/372ª

Oficio 19.919

VALPARAÍSO, 7 de octubre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, para su estudio e informe, el proyecto de ley sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías, correspondiente al boletín N° 13.828-19(S), actualmente radicado en la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de esa Comisión N° 101/19/2024, de 2 de octubre de 2024.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.